

**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES**  
**MINUTA NÚMERO 20**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con quince minutos del trece de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Sala "C" Cuerpo Norte» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Rolando Fortino Alcántar Rojas, J. Guadalupe Vera Hernández y Héctor Hugo Varela Flores. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número diecinueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta de noviembre de dos mil diecinueve, previa dispensa de su lectura, aprobada por unanimidad de votos. -

A continuación, se procedió a desahogar el punto de comunicaciones y correspondencia de la Comisión: Comunicados provenientes del Congreso del Estado. El Coordinador Jurídico de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo al mes de septiembre no se dio movimiento alguno por lo que siguen vigentes los juicios reportados. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. Los secretarios de los ayuntamientos de Santiago Maravatío, Yuriria y Coroneo dan respuesta al punto de acuerdo formulado por esta legislatura mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo estatal y a los municipios del Estado, a fin de que sumen esfuerzos multidisciplinarios, que logren el fortalecimiento de las acciones para contar con políticas públicas de prevención social del delito y la violencia eficaces y sostenibles. La presidencia dictó en los escritos el acuerdo de: *Enterados*. - - - - -

Dentro del punto cuatro del orden del día se radicó la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de adicionar un artículo noventa y tres bis a la Ley de

Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. A petición de la presidencia el diputado J. Guadalupe Vera Hernández dio lectura a la propuesta de la metodología para su estudio y dictamen, consistente en: 1. Solicitar opinión por medio de oficio a la Coordinación General Jurídica así como a la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad; Por medio de correo electrónico a las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura señalando como plazo para las opiniones diez días hábiles, contados al día siguiente al de su recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del congreso para consulta ciudadana por el término de diez días hábiles 3. Elaboración por parte de la secretaría técnica de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Mesa de trabajo permanente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. 5. Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para seguimiento de la metodología y en su caso acuerdos sobre el dictamen. Enseguida la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación correspondiente, la cual resultó aprobada por unanimidad de votos. - -

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con veintitrés minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

**ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**ISIDORO BAZALDÚA LUGO**  
DIPUTADO SECRETARIO